



Junta de Gobierno

Las Comunidades Autónomas podrán formar parte de las Juntas de Explotación, órganos colegiados de la Confederación Hidrográfica del Ebro

- El próximo mes de junio se celebran las elecciones para renovar estos órganos y las Comunidades de la Cuenca podrán participar en representación de las nuevas zonas regables en planificación hasta que se constituyan sus correspondientes Comunidades de Usuarios, como se establece en el Reglamento de la Administración Pública del Agua
- En su análisis del año hidrológico y de las actuaciones en la Cuenca, el presidente del Organismo ha destacado la licitación durante el mes de febrero de obras por más de 28,5 millones de euros procedentes del Plan Español de Estímulo de la Economía y el Empleo

10 mar. 2009- El presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, Rafael Romeo, ha presidido esta mañana en Zaragoza, por primera vez desde su nombramiento, la Junta de Gobierno del Organismo, donde ha anunciado la celebración el próximo mes de junio de los procesos electorales para renovar las Juntas de Explotación de la Cuenca del Ebro. Para ello, a lo largo del mes de marzo saldrá a información pública el censo de usuarios con derechos inscritos o en proceso de inscripción en el registro de aguas.

Estas Juntas son órganos colegiados que coordinan la explotación de las obras hidráulicas y de los recursos del agua en un conjunto de ríos, tramo de río o unidad hidrogeológica que estén relacionados. La renovación total de cargos se realiza cada 6 años, celebrándose elecciones para la mitad de los miembros cada 3 años.

Están formadas por miembros del Organismo y por los representantes de los usuarios afectados (abastecimientos, regadíos, energéticos y otros usos). En la Cuenca del Ebro hay 17 (9 en los sistemas de la margen derecha, 6 en la margen izquierda y 2 ligados al Eje del Ebro) y tienen, al menos, dos reuniones ordinarias al año.



Ante este nuevo proceso y por el interés manifestado por las Comunidades Autónomas, los departamentos competentes de los Gobiernos autonómicos podrán tener participación directa en las Juntas de Explotación. Lo harán como representantes de los intereses de los usuarios de nuevas zonas regables, o nuevas zonas de regadío planificadas, hasta que se constituyan sus Comunidades de Usuarios correspondientes.

Esta incorporación sigue el artículo 41 del Reglamento de la Administración Pública del Agua (RD 927/88 del 29 de julio), donde se establece la representación de usuarios con derechos inscritos o en trámite de inscripción. En su apartado f se expresa: "*El Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario o los órganos correspondientes de las Comunidades Autónomas, según proceda, representarán los intereses de los usuarios de las zonas regables en las que actúen, en tanto se constituyan las correspondientes Comunidades de Usuarios, como si de estas se tratase (...)*".

Las Juntas de Explotación, además de su función específica, destacan ya que sus vocales con voto son miembros de la Asamblea de Usuarios de la Cuenca del Ebro, otro órgano colegiado que, a su vez, vota a los representantes de la Junta de Gobierno (máximo órgano de la Confederación) y del Consejo del Agua.

Actuaciones en la Cuenca

En el resumen general de actuaciones se ha destacado la licitación de los primeros proyectos del Plan de Estímulo de la Economía y el Empleo, aprobado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino el pasado diciembre. En febrero se ha iniciado la tramitación de doce actuaciones por un presupuesto total de 25.865.254 euros. Estas obras se benefician del trámite de urgencia y se ejecutarán en 2009.

Además, el listado de actuaciones del Plan en la Cuenca del Ebro se completa con otros 37 proyectos que supondrán una inversión de más de 38.000.000 de euros e iniciarán su tramitación durante el mes de marzo para que se ejecuten a lo largo de este año.

El Plan supone un importante impulso para acciones de recuperación ambiental y de restauración de riberas en las nueve Comunidades Autónomas; proyectos de lucha contra el mejillón cebra; instalación de nuevas estaciones de aforo para el control de



caudales; actuaciones de mejora en infraestructuras hidráulicas (canales y embalses) y otras, como la realización de obras de abastecimiento.

Estas actuaciones se unen al desarrollo de las obras ya proyectadas o en ejecución en toda la Cuenca, que también han vivido importantes avances desde el comienzo de 2009. Se ha puesto de ejemplo el inicio de la fase de pruebas de llenado del embalse de La Loteta (Zaragoza), el próximo inicio en la primavera de las obras del embalse de San Salvador (Huesca) o la Información Pública de la Modificación nº3 del proyecto de recrecimiento de Yesa (Navarra/Zaragoza), en el caso de Aragón o los avances en las obras del embalse de Enciso, en La Rioja.

Además, recientemente se ha firmado el acuerdo de financiación para completar la última fase de financiación del Canal de Navarra, donde todos los tramos de esta fase están ejecutados, en obras o administrativamente avanzados, lo mismo que ocurre con todos los tramos del Canal de Segarra Garrigues (Lleida).

Situación hidrológica

Por último, la Junta de Gobierno analiza en cada reunión la situación general de la Cuenca, con el análisis de reservas y la planificación de la campaña de riego en los sistemas.

El año hidrológico 2008/2009 ha supuesto el final de un ciclo de sequía en diferentes zonas de la Cuenca del Ebro. Actualmente, las reservas indican una situación de total normalidad en los sistemas regulados, excepto en los sistemas del Huerva, Noguera Ribagorzana y Segre, donde los índices indican una situación de prealerta. De todas formas, en estas dos últimas subcuencas, las reservas de nieve estimadas en las cabeceras, permiten considerar que la campaña se va a desarrollar dentro de la normalidad.

Las reservas generales de agua embalsada en la Cuenca del Ebro se sitúan en 5.489 hm³, lo que supone un 74,1%, por encima de la media de los últimos cinco años. Por su parte, según el último parte con estimaciones de reserva nival de la Confederación Hidrográfica del Ebro, en el conjunto de las cuencas pirenaicas el acumulado alcanzaría los 2.199 hm³ de nieve.